



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ayuntamiento de Almansa  
P.D. Resolución Nº 890/2020  
El concejal  
Benjamín Calero Mansilla  
28/04/2022



Ayuntamiento de  
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

D. BENJAMÍN CALERO MANSILLA, Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y expresamente la Resolución Nº. 890/2020, de 19 de junio,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 1046/2019, de 29 de abril, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo de Monitores Deportivos-Socorristas confeccionada para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal del Departamento de Servicios Deportivos, Área de Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Almansa

RESULTANDO: Que el plazo de vigencia de la citada bolsa de trabajo finalizó el día 7 de junio de 2021,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 1236/2021, de 4 de junio, se prorrogó la duración de la vigencia de la referida bolsa de trabajo de Monitores Deportivos-Socorristas durante un año más, hasta el 7 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que no se ha procedido al llamamiento de todos/as los/as aspirantes incluidos/as en la misma, entre otros motivos porque en 2020 con motivo de la COVID-19 se suspendió durante unos meses el servicio al que está vinculada esta bolsa de trabajo, por lo que se ha estimado conveniente, mediante acuerdo favorable de Comisión Paritaria celebrada el día 22 de abril de 2022, prorrogar la bolsa existente durante un año más, hasta el 7 de junio de 2023,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Prorrogar la duración de la vigencia de la bolsa de trabajo de Monitores/as Deportivos-Socorristas confeccionada para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal del Departamento de Servicios Deportivos, Área de Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Almansa, durante un año más, hasta el 7 de junio de 2023, siempre y cuando, no se produzca su caducidad previa, cuando ante la oferta de una contratación, se proceda al llamamiento de todos/as los/as integrantes y renuncien, o en todo caso, hasta que se configure otra lista por pública selección a raíz de convocatoria a través de Oferta de Empleo Público, o que se convoque una nueva bolsa de trabajo de esta categoría antes del plazo de un año, en cuyo caso esta bolsa sustituiría a la vigente.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal, publicándose en el Tablón de Anuncios y en la web Municipal para conocimiento de todos/as los/as interesados/as.



FIRMADO POR  
El Secretario de Ayuntamiento de Almansa  
JESUS LERÍN CUBIVAS  
28/04/2022



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA ZRKR 9P3Z 4QZF JZYT

**Resolución Nº 915 de 28/04/2022 "Prórroga bolsa trabajo monitor-socorrista Servicios Deportivos" - SEGRA 595894**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1